HOJA RESUMEN:
CONTRATO DE TARJETA DE DÉBITO

Objeto	Establecer los términos y condiciones del uso y manejo de la Tarjeta de Débito, cuyos términos están sujetos también al Contrato de Cuenta de Ahorros, ya que el uso de la Tarjeta estará sujeto al balance disponible en esta última.
Tasa de interés	No aplica para la Tarjeta de Débito.
Uso de la tarjeta	- El tarjetahabiente creará un número de identificación personal (PIN) de cuatro (4) dígitos con la finalidad de realizar sus operaciones en los canales que requieran este dato de autenticación. - El Banco podrá fijar un límite máximo de retiros diarios y montos máximos de transacciones por tarjeta, a través de las redes de cajeros automáticos y establecimientos comerciales, así como establecer el pago de una tarifa cuando las transferencias o retiros sean realizados en un cajero distinto a los de la red de cajeros automáticos del Banco.
Cargo por servicio	- Los costos relativos a la emisión, mantenimiento, reposición por deterioro/pérdida/robo y anualidad de la Tarjeta de Débito están establecidos en el Tarifario de Servicios que se entrega al tarjetahabiente, en conjunto con el contrato y con la hoja contentiva de los Derechos y Deberes de los Usuarios. - En caso de que la transacción sea realizada en el extranjero, el tarjetahabiente deberá pagar el equivalente en pesos dominicanos de acuerdo con la tasa de cambio vigente. El cargo se hará en base a las comisiones de cambio, así como cualquier impuesto, tarifa de cambio y comisiones por uso internacional fijadas por las autoridades monetarias del país.
Bloqueo y cancelación	- Si el Banco identifica un uso indebido de la tarjeta, podrá bloquear su uso de manera provisional o definitiva, en cuyo caso notificará por una vía fehaciente al tarjetahabiente sobre la adopción de la medida de bloqueo. - El Banco puede proceder con la cancelación de la tarjeta por inactividad, si esta no es utilizada en un término 90 días seguidos, debiendo informar la decisión al tarjetahabiente con 30 días de anticipación.
Gastos y honorarios legales	Todos los gastos que puedan generarse por motivo de las diligencias, demandas y demás actos judiciales y/o extrajudiciales que sean necesarios realizar para exigir el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones del presente Contrato, serán cargados a la Cuenta de Ahorros vinculada del cliente, previa presentación por parte del Banco de los documentos que evidencien la ejecución de dichas diligencias.
Vigencia	Se acuerda que la tarjeta estará vigente hasta la fecha de expiración indicada en la misma; por lo que la duración de este contrato se reputa de manera definida a la vigencia de dicho plástico, sin perjuicio de la facultad que tienen las partes de concluir dicho contrato de manera anticipada.
Riesgos inherentes	• Riesgo de bloqueo de tarjeta. • Riesgo de transacciones no autorizadas. • Riesgo de robo de identidad y uso indebido de la tarjeta de débito. • Hurto de la tarjeta de débito • Incumplimiento de la Ley Núm.155-17. • Fallas técnicas en las terminales y puntos de pago, interrupción del sistema electrónico, entre otros.

Prohibiciones	- Tu tarjeta de débito y tu clave secreta son datos privados e intransferibles, no pueden ser suministrados a terceros. - Evita la ayuda de extraños al momento de efectuar tus transacciones. - No permitas que deslicen tu tarjeta de débito en dispositivos diferentes a cajeros automáticos y/o puntos de venta.
Reclamaciones	- El Servicio de Atención al Usuario (SAU) evaluará y dará respuesta a las reclamaciones en un plazo de treinta (30) días calendario, y hasta cuarenta y cinco (45) días calendario cuando se requiera la intervención de terceros, contados a partir de la presentación de la reclamación interpuesta por el cliente. - En caso de que el Banco no responda la reclamación o que la respuesta no sea satisfactoria para el cliente, dentro del período de tiempo antes indicado, según cada caso, este último dispondrá de un plazo no mayor a noventa (90) días para presentar su reclamación por ante la Superintendencia de Bancos.
¿Ante quién debo presentar mis reclamaciones?	El cliente presentará sus reclamaciones ante el Servicio de Atención al Usuario (SAU) del Banco, de manera presencial en cualquier sucursal de BANFONDESA a nivel nacional o a través del Centro de Contacto, vía telefónica (809-226-3663).
Medidas de Seguridad	a) La Tarjeta de Débito y su clave secreta son datos privados e intransferibles. b) El tarjetahabiente debe mantener siempre su tarjeta de débito a la vista. c) Si la Tarjeta de Débito se pierde o ha sido robada, el tarjetahabiente debe reportarla. d) El tarjetahabiente debe revisar con frecuencia los movimientos de sus cuentas y reportar Al Banco cualquier irregularidad y colocar de forma discreta su clave secreta en los cajeros automáticos. e) Al retirar dinero de un cajero automático, el tarjetahabiente debe estar preparado con su tarjeta en mano y estar atento a los dispositivos donde use ésta, en miras de validar si hay algún objeto extraño en la ranura de dispensación del efectivo y/o en el teclado del cajero automático. f) Evitar la ayuda de terceros. g) Colocar su firma en el reverso de su Tarjeta de Débito y no permitir que se deslice en dispositivos diferentes a cajeros automáticos y/o puntos de venta.
Click to Pay (Pago en línea)	- Click to Pay es un nuevo estándar de pagos en línea, que utiliza una tecnología de tokens que facilita y hace más segura tu experiencia al realizar tus pagos en línea sin tener que ingresar tu número de tarjeta en cada compra. - Como mecanismo para acceder al servicio Click to Pay se usarán las mismas funciones de autenticación que el tarjetahabiente tenga habilitadas en su dispositivo, a saber: huellas dactilares, autenticación facial o clave de acceso. - Para utilizar Click To Pay el cliente debe tener su tarjeta de débito activa y realizar una única vez el proceso de activación al servicio, el cual es totalmente gratuito y estará disponible a través de los canales electrónicos habilitados por el banco para tal fin. - El tarjetahabiente es responsable del uso adecuado y seguro del servicio y podrá desactivarlo en cualquier momento a través de los canales electrónicos habilitados por el Banco. - Las transacciones realizadas mediante este servicio se efectúan directamente entre el tarjetahabiente y el comercio. Para el funcionamiento del servicio, VISA, comerciantes y otros terceros podrán tratar y compartir datos relacionados con la transacción.



El presente resumen no sustituye el contrato original, por lo que es responsabilidad del cliente leer el contenido completo del mismo y sus documentos accesorios. En caso de no comprender algún aspecto de la contratación, favor hacer las preguntas de lugar al Oficial de Negocios que lo atiende.